

Salta, 12 JUL 2012

RES. DECECO N° 550.12

Expte. N° 6147/12

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 175/12, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de **interinos** a los **Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS**, D.N.I. N° 27.439.675 y **NATALIA DE LOS ÁNGELES SANDEZ PERNAS**, D.N.I. N° 32.631.267, en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de estos cargos se efectuó por Resolución CD-ECO N° 077/12, la cual en su Artículo 1° estableció el período de designación desde la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que en la Resolución CD-ECO N° 172/12 se consignó erróneamente el término del período de designación.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 175/12: donde dice "y hasta el 31 de diciembre de 2012", debe decir "y hasta el 31 de diciembre de 2013".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO